



ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 02/2026

Expediente:	EX-2026-01889307- -UBA-DME#SH_FADU
Tipo y Número de Procedimiento de Selección:	Contratación Directa N° 03/2026.
Objeto:	Adquisición de un proyector y una lente zoom.

29 MAY 2026

Buenos Aires,

Vienen las presentes actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas integrada por el Arq. Adrián Bruni, Director de Compras y Licitaciones, por el Sr. Jorge Gustavo De Maio y por el Sr. Sergio Cejas, Director General (a/c) de la Dirección General de Servicios, Seguridad y Protocolo, designado mediante la Resolución (D) N° 174/2026 como Representante de la Unidad Operativa de Requerimiento (U.O.R.), complementando a los miembros designados por Resolución (VD) N° 564/2014, a efectos de emitir dictamen acerca de la preadjudicación de la oferta presentada a la contratación cuyos datos se han consignado en el epígrafe.

Parámetro de Evaluación de las Ofertas:

- Examen de los aspectos formales: Evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53; el Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones; por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.
- La habilidad del oferente para contratar con la UBA sobre la base de la consulta al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA).
- Verificación de la situación fiscal ante la A.F.I.P.
- Verificación en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).
- El precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de su oferta.
- El informe técnico-económico de las ofertas emitido por el Jefe de División de Audio y Video, incorporado mediante nota NO-2026-03134010-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 33.

OFERENTE ÚNICA: SISERPEM S.A. (CUIT N°: 30-64178460-1)

Se ha consultado al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) a fin de determinar la habilidad del oferente para contratar con la UBA, arrojando como resultado que se encuentra inscripto, tal como consta en NO-2026-03106883-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 31.

Se ha consultado al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) a fin de determinar la situación fiscal ante la A.R.C.A., indicando que no cuenta con deuda, tal como consta en nota NO-2026-03134010-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 33.

Se ha consultado la página web del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales a fin de determinar si el oferente posee sanciones en dicho Registro, arrojando como resultado que no registra sanciones conforme al Art. 2 de la Ley 26.940, tal como consta en nota NO-2026-03134010-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 33.

La oferta da cumplimiento con los aspectos formales exigidos por el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53, por el Decreto Delegado N°1023/2001, sus modificaciones y reglamentaciones y por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos de esta contratación.

Por lo expuesto esta Comisión considera a la presente como **OFERTA ADMISIBLE**.

Por ello esta Comisión recomienda,

Artículo 1°: APROBAR la Contratación Directa N° 03/2026, cuyo objeto es la adquisición de un proyector y una lente zoom.

Artículo 2°: ADJUDICAR la presente compra por el importe total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 18.280.000,00), a favor de SISERPEM S.A. (CUIT N°: 30-64178460-1), puesto que responde substancialmente a los requisitos legales y técnicos exigidos en la contratación, según consta en orden N° 33.

Forma de pago: El pago se realizará dentro de los SIETE (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de conformidad del Acta de Recepción Parcial/Definitiva de los bienes entregados, mediante transferencia bancaria

Se procede a dar cierre el acta, firmando conforme al pie de la misma los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Sr. Jorge G. De Maio

Arq. Adrián Bruni

Sr. Sergio Cejas

FECHA DE INICIO DE IMPUGNACION

- 1 JUN 2026

FECHA DE TERMINO DE IMPUGNACIÓN

- 3 JUN 2026